

RESOLUCIÓN N° 2259 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 JUL. 2018

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 28714, de fecha 28 de junio de 2018;
2. Informe de Morosidad de fecha 27 de junio de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 27 de junio de 2018, que indica cambio de domicilio Antonia López de Bello N° 133, Recoleta a Finlandia N° 273, Frutillar;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-747323  
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133  
NOMBRE : SOC DE INVERSIONES F & A S.A.  
RUT. : 77.084.750-8  
GIRO : (DPT) INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISES ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl  
03.07.2018

1419014